

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 4 de marzo de 2020, por la que se nombra a D. Aldo Augusto González Brito como Vicedecano de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Nombrar a D. Aldo Augusto González Brito como Vicedecano de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Laguna, 4 de marzo de 2020

Rosa M^a Aguilar Chinae

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2436575

Código de verificación: Xb0MrXgi

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 26/03/2020 10:57:31